

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20223220216941



Bogotá D.C. 10-10-2022

Doctor
Danny Enrique Rico Zamora
Alcalde Municipal Sasaima - Cundinamarca
Calle 7 No. 3 -13 Casa de Gobierno.
Celular: 3182345452
Mail: alcaldia@sasaima-cundinamarca.gov.co
Sasaima – Cundinamarca.

Asunto: Oficios radicados Nos.20222100265882 – 20222100265892 del
7/10/2022.

"Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades públicas"

Respetado doctor, Danny:

En atención al tema del asunto, y en nombre del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, agradezco su manifestación de interés en los bienes ofrecidos mediante la invitación publicada en la página web de la entidad, el día 7 de octubre de 2022.

Por lo anterior y teniendo en cuenta las comunicaciones referidas, en la que manifiesta el interés por la adquisición de los lotes No. 1, 2, de los bienes ofrecidos; y siendo el primer postulado interesado, cumpliendo los requisitos señalados para tal fin, le informamos que le han sido asignados los mismos a la entidad que usted representa; de conformidad con lo estipulado en la Resolución. No. 787 del 14 de julio de 2022, expedida por el IDRD, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1 .2.2.4.3, el cual establece:

(...) "En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades, por uno o varios bienes muebles, se entregará a aquella que hubiere manifestado primero su interés" (...).

Para la entrega de los elementos en mención, favor comunicarse con el señor: Gonzalo Rodríguez Mora, Almacenista General del IDRD, al correo: gonzalo.rodriguez@idrd.gov.co, PBX: 6605400 ext. 322, a fin de coordinar las actividades a que haya lugar, para finalizar con éxito el respectivo procedimiento, que se llevará a cabo a partir del doce (12) de octubre de 2022,

de conformidad con el numeral 8. CRONOGRAMA, de la invitación, plazo máximo para la suscripción del acta de entrega de los bienes, (8) días.

No obstante, lo anterior, agradecemos a usted, valorar las actividades administrativas que venimos realizando en el IDRD, que están enmarcadas en *“El Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*.

Cualquier inquietud adicional con gusto atenderemos.

Cordialmente,



HECTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA
Subdirector Administrativo y Financiero

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Gustavo Herazo López – Área Almacén General - IDRD
Proyectó: Juan Carlos Rodríguez – Área Almacén General - IDRD
Revisó: Gonzalo Rodríguez Mora – Almacenista General - IDRD
Aprobó: Héctor Elpidio Corredor Igua - SAF